



Propone PAN reforma legal para no revictimizar a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos

Con el objeto de evitar revictimizar a menores de edad involucrados en procesos judiciales, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez presentó una iniciativa que adiciona el artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://efekto10.com/propone-pan-reforma-legal-para-no-revictimizar-a-ninas-ninos-y-adolescentes-victimas-de-delitos/>